

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 22 AGO. 2016

00341

Expediente N° 14.318/16

VISTO la Nota N° 1477/16, mediante la cual la Ing. Silvana Elizabet CASTILLO, Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Investigación Operativa" de la carrera de Ingeniería Industrial, solicita ayuda económica para la realización del Curso de Posgrado denominado "Modelado y Simulación mediante Dinámica de Sistemas", dictado por el Dr. Juan Carlos MICHALUS, en Oberá (Misiones) entre el 27 de junio y el 1 de julio del corriente año, y

CONSIDERANDO:

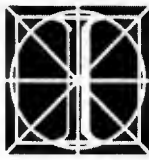
Que el Curso forma parte de las actividades curriculares del Doctorado en Ingeniería Industrial, en el cual la docente gestiona su inscripción mediante Expte. N° 14.258/16.

Que la solicitante adjunta a su presentación toda la información referida al Curso, el que fuera organizado por la Facultad de Ingeniería de Oberá, de la Universidad Nacional de Misiones, y aprobado por Resolución C.D. 045/2016.

Que la ayuda económica peticionada consiste en las sumas de PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) para solventar el arancel de inscripción, PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON VEINTE/100 (\$ 5.990,20) para gastos de traslado y PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 4.320,00) en concepto de viáticos.

Que la docente formalizó su solicitud mediante el formulario correspondiente, el cual se encuentra debidamente cumplimentado y avalado por la Responsable de Cátedra.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial le concede una ayuda de PESOS TRES MIL



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**№ 0 0 3 4 1**

Expediente Nº 14.318/16

QUINIENTOS (\$ 3.500,00), bajo todo concepto.

Que la presentación fue analizada por la Comisión de Asuntos Académicos, la cual considera que, desde el punto de vista de su competencia, lo solicitado resulta procedente.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en Despacho Nº 81/2016,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA


(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de agosto de 2016)

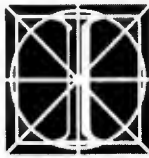
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la Ing. Silvana Elizabet CASTILLO una ayuda económica consistente en la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00), con cargo a la Escuela de Ingeniería Industrial y sujeto a disponibilidad presupuestaria, para cubrir parte de los gastos ocasionados por la realización del Curso de Posgrado denominado "Modelado y Simulación mediante Dinámica de Sistemas", dictado por el Dr. Juan Carlos MICHALUS, en Oberá (Misiones) entre el 27 de junio y el 1 de julio del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, a la partida presupuestaria correspondiente, de acuerdo con la afectación dispuesta en el Artículo anterior.

 ARTÍCULO 3º.- Hacer conocer a la Ing. Silvana Elizabet CASTILLO que, como consecuencia de la asistencia económica otorgada por el Artículo 1º de la presente

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)


Expediente N° 14.318/16

Resolución, deberá dar cumplimiento a los compromisos detallados en el Punto 3.- del "Reglamento de Asistencia Económica para Docentes de la Facultad de Ingeniería", aprobado por Resolución FI N° 1049-HCD-2005, que resulten pertinentes.

ARTÍCULO 4°.- Publicar, comunicar a la Secretaria de Gestión de la Facultad; a la Dirección General Administrativa Económica; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a la Ing. Silvana Elizabet CASTILLO; y girar a la Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **Nº 00341** -CD-2016

  
DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa